



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones el presupuesto general para el año 2020, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2.020.

Los interesados legítimos a tenor de lo dispuesto en el artículo 170 del citado texto refundido, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días.
- b) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.
- c) Oficina de presentación: Registro General.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hayan producido reclamaciones o alegaciones contra el mismo quedará aprobado definitivamente sin necesidad de nueva exposición, a tenor del siguiente resumen:

ANEXO I PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020

Capítulo	Concepto	Euros
PRESUPUESTO DE GASTOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	1.632.903,00
2	Gastos de Bienes Corriente. y Serv.	1.055.640,00
3	Gastos financieros	3.396,00
4	Transferencias corrientes	73.100,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	291.375,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	37.762,00
TOTAL		3.094.176,00
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	1.041.000,00
2	Impuestos indirectos	52.362,00
3	Tasas y otros ingresos	818.833,08
4	Transferencias corrientes	906.270,00
5	Ingresos patrimoniales	4.710,92
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	00,00
7	Transferencias de capital	241.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	30.000,00
TOTAL		3.094.176,00

**ANEXO II
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO****A) PERSONAL FUNCIONARIO**

- Número de plazas: Una. Denominación: Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel: 30.
- Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Gestión de la Administración General. Grupo A2. Nivel: 26
- Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Gestión Contable y Presupuestaria. Grupo A2. Nivel: 20.
- Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo de Administración General. Grupo C1. Nivel 22.
- Número de plazas: Seis. Denominación: Guardia de la Policía Local. Grupo C1. Nivel 22.
- Número de plazas: Una. Denominación Auxiliar Administrativo-Tesorera. Grupo C1. Nivel 19.
- Número de plazas: Dos. Denominación: Auxiliar Administrativo. Grupo C2. Nivel 18.
- Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar-Notificador/a de oficinas. Grupo E. Nivel: 12.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

- Número de plazas: Una. Denominación: Encargado.
- Número de plazas: Tres. Denominación: Peón.
- Número de plazas: Tres. Denominación: Gerocultoras Vivienda Tutelada.
- Número de plazas: Siete. Denominación: Limpiadoras.
- Número de plazas: Cuatro. Denominación: Educadoras C.A.I.
- Número de plazas: Tres. Denominación: Ayuda a domicilio.
- Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar Bibliotecaria.
- Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar administrativo Vivienda Tutelada.
- Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Contable.
- Número de plazas: Una. Denominación: Operario de Servicios Múltiples Conserje Colegio.
- Número de plazas: Una. Denominación: Monitor Deportivo.
- Número de plazas: Una. Denominación: Jardinero.
- Número de plazas: Dos. Operario de Instalaciones Deportivas.
- Número de plazas: Una. Profesora de Música.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL

- Número de plazas: Una. Denominación: Profesor de adultos.
 - Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar ayuda a domicilio.
 - Número de plazas: Una. Denominación: Monitor gimnasia mayores.
 - Número de plazas: Una. Denominación: Educadora C A I.
 - Número de plazas: Dos. Denominación: Monitores deportivos.
 - Número de plazas: Una. Denominación: Profesora de inglés.
 - Número de plazas: Una. Denominación: Limpiadora instalaciones deportivas.
 - Número de plazas: Cuatro. Denominación: Profesor/a de música.
- Cedillo del Condado, 24 de febrero de 2020.-El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.-971